

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL GAL CAROIG-XÚQUER-SERRA GROSSA.

Carina Primo Valiente como Presidenta de la **Asociación para el Desarrollo Sostenible de los Municipios del Macizo del Caroig, Serra Grossa y Riberes del Xúquer** con domicilio en Plz. Manuel Tolsá, s/n; 46810 Enguera y CIF G98825128.

En sesión vía Telemática, siendo las 13,05 h horas del día 29 de abril 2021, en segunda convocatoria, se constituye la Junta Directiva del GAL Caroig-Xúquer – Serra Grossa y entre otros asuntos se acuerda:

Manifestación de hechos:

En fecha 18 de abril a Administrativa del Grupo de Acción local Ángela Mora Pérez, presentó escrito de renuncia al puesto de Administrativo, por ofrecimiento de plaza de profesor en un instituto.

Se ha procedido a llamar a las personas que están en bolsa de la plaza de Administrativos creada en fecha 1 de octubre 2020.

Se procedió llamar a las titulares por orden:

- -Sara Julián Collado Con DNI: 22.....28 J, quien renunció por estar en tercer periodo de gestación y no disponibilidad laboral temporal. (solicita mantenerse en bolsa). Fecha 20-4-2021
- -Nuria Soler Resalen con DNI: 20......99C Presenta su renuncia por estar trabajando como profesora Técnica de FP. Fecha 20-4-21
- -María Boluda Gandía, con DNI: 20.....36H, rechaza la oferta por estar trabajando como Auxiliar Administrativo Mancomunidad 21-4-21 (solicita estar en la bolsa)
- -Mireia Delante Palomares con DNI 07.....91 Rechaza la oferta por estar trabajando en las oficinas del SEPE 21-4-2021. (solicita estar en bolsa)

ACUERDO:

Primero: Dado que la bolsa que teníamos establecía que pasarían a la fase de baremación y entrevista las personas con más de 30 puntos en la baremación. Se procede en considerar y se aprueba por unanimidad de la Junta directiva llamar a las personas que en su día se presentaron al proceso de baremación y obtuvieron de 25 a 30 puntos para ser baremados y posteriormente, entrevistados y formar parte de la bolsa de administrativo.



Segundo: Si esta solución no pudiese ser suficiente se valorarían llamar a las personas de 24 a 20 puntos y como último recurso solicitar a algún Ayuntamiento bolsa de Administrativos, o crear nuevo proceso de selección.

Tercero: Solicitamos a Conselleria fecha para constituir el tribunal de baremación y entrevistar las personas que formarán parte de ese proceso.

Enguera a 29 de abril 2021

Carina Primo Valiente

Presidenta